Prueba de ciudadanía y de identificación necesarias

Para los beneficiarios y solicitantes del plan Path2Health/CMSP Aquellos que son ciudadanos o nacionales estadounidenses

Los solicitantes y beneficiarios que sean ciudadanos o nacionales estadounidenses deberán proporcionar pruebas de ciudadanía \mathbf{y} de identificación. Por favor, proporcione la información indicada más abajo por
Nombre del solicitante o beneficiario (nombre – segundo nombre – apellido/s):
Por favor proporcione pruebas de ciudadanía e identificación para esta(s) persona(s).

Nota: No pudimos encontrar el registro de nacimiento de esta persona. Si esta persona nació en California, por favor, póngase en contacto con el Departamento de Bienestar Social de su Condado para solicitar, de forma gratuita, un acta de nacimiento de California (TRATAMIENTO AMBULATORIO 0004).

Si no tiene la información solicitada anteriormente, pero está haciendo un esfuerzo de buena fe para obtener esta información, póngase en contacto con su oficina local de servicio social.

Documentos de identificación y ciudadanía aceptables

Los solicitantes y beneficiarios que sean ciudadanos o nacionales estadounidenses deberán proporcionar pruebas de ciudadanía y de identificación. Solo podemos aceptar los documentos que se enumeran a continuación. Si no tiene el documento *original*, deberá obtener una copia **certificada** por la agencia emisora. Las fotocopias no serán aceptadas.

La forma más fácil para los ciudadanos y nacionales estadounidenses de demostrar la ciudadanía e identificación es con **uno** de estos documentos:

— Pasaporte de los Estados Unidos de América emitido sin limitaciones (se aceptan también vencidos)

— Certificado de naturalización (N-550 o N-570)

— Certificado de ciudadanía de los Estados Unidos (N-560 o N-561)

-0-

Si no tiene uno de los documentos citados, proporcione...

Uno de los documentos de ciudadanía enumerados a continuación:

- Acta de Nacimiento de los Estados Unidos
- Certificado de nacimiento (DS-1350)
- Informe de nacimiento en el extranjero de un ciudadano estadounidense (FS-240)
- Certificado de nacimiento del Departamento de Estado (FS-545 o DS-1350)
- Tarjeta de identificación de ciudadano estadounidense (*I-197* o *I-179*)
- Tarjeta de indígena americano (I-872)
- Tarjeta de las Islas Marianas del Norte (1-873)
- Decreto final de adopción mostrando un lugar de nacimiento estadounidense
- Comprobante de adopción de un niño nacido fuera de los Estados Unidos y en

documento de custodia legal o física del padre que es ciudadano estadounidense (IR-3 o IR-4)

- Prueba de empleo en la administración pública de los Estados Unidos antes del 1 de junio de 1976
- Constancia de servicio militar estadounidense que indique un lugar de nacimiento dentro de los Estados Unidos
- Registro hospitalario estadounidense efectuado al momento del nacimiento [⋆]
- Registro de seguro de vida, salud u otros *
- Acta de Bautismo religiosa registrada en los Estados Unidos de América. dentro de los 3 meses del nacimiento que indique el lugar de nacimiento en los Estados Unidos y la fecha de nacimiento o edad
- Primer registro escolar que muestre el lugar de nacimiento en los Estados Unidos, la fecha de admisión, la fecha de nacimiento,los nombres y lugares de nacimiento de los padres
- Registro del censo federal o estatal que muestre edad y ciudadanía estadounidense del solicitante o lugar de nacimiento
- Registro de censo tribal de indígena Séneca ∗

- Registro del censo tribal de la Oficina de Asuntos Indígenas de los indios Navajo *
- Notificación de registro de nacimiento de Estadísticas Vitales del Estado de los Estados Unidos *
- Un registro de nacimiento público retrasado de los Estados Unidos que se registró más

de 5 años después del nacimiento de esa persona *

- Declaración firmada por el médico o la partera que estuvieron presentes en el momento del nacimiento *
- Lista de pueblos originarios de Alaska de la Oficina de Asuntos Indígenas *
- Documentos de admisión de un centro de atención especializada o de enfermería, u otra institución que muestre un lugar de nacimiento de los Estados Unidos de América *
- Historia clínica (no un registro de vacunación) *

*Debe estar fechado por lo menos 5 años antes de su primera solicitud y el documento debe indicar un lugar de nacimiento dentro de los Estados Unidos

Usted **debe** proveer un documento tan cerca de la parte superior de la lista como pueda.

Si usted**no puede** proporcionar algunos de estos documento de ciudadanía...

Pida a dos personas adultas que completen y firmen una declaración jurada de ciudadanía. Ambos adultos deben tener prueba de su propia identidad y ciudadanía de los Estados Unidos y sólo uno de ellos puede estar relacionado con usted.

Un documento de ciudadanía de los enumerados más abajo:

- Licencia de conducir emitida por un estado o territorio estadounidense con una fotografía u otra información identificadora
- Tarjeta de identificación escolar con una fotografía
- Tarjeta de identificación militar de Estados Unidos o registro de reclutamiento
- Tarjeta de identificación emitida por una agencia gubernamental federal, estatal o local con la misma información de identidad contenida en una licencia de conducir
- Tarjeta de identificación de dependiente militar de los Estados Unidos
- Un pasaporte estadounidense (emitido con limitaciones)

- Certificado de grado de sangre indígena u otro
 Documento tribal de indio americano de los Estados Unidos o nativos de Alaska
- Tarjeta de marino mercante del Servicio de Guardacostas estadounidense
- Tres o más documentos de confirmación, como carnets de identidad de empleado, diplomas de la escuela secundaria o de la universidad, licencias de matrimonio, decretos de divorcio y escrituras o títulos de propiedad
- Para personas con discapacidades físicas que viven en un asilo, una declaración jurada firmada por el director del asilo o el administrador